

Resolución Gerencial General Regional N° 216 -2014/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 4 MAR 2014

VISTOS: El Informe N° 277-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 860550-2014/GOB.REG.HVCA./GG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 29 de Enero del 2014, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2014/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 21 de Enero del 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina Regional de Administración solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en el Anexo N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2014, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2014;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de Secretaría General, la Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política



Resolución Gerencial General Regional N° 216 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 14 MAR 2014

del Perú, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, en **su octava versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 278 al 281), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

ARTICULO 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA

Ing. Ciro Soldavilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL



Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Presista conular a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
278	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	3- OBRAS	-	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO EN EL ANEXO DE NUEVA ESPERANZA DE ANGASMARCA, DISTRITO DE COCAS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, HUANCABVELICA	7214112100233156	187- SERVICIO	1,00	2,779,014.49	1- Soles	00	3 - Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
279	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	3- OBRAS	-	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VEGINAL DE HUANTARO PILCHACHA SEBASTIAN BARRANCA TELLERIA DISTRITO DE PILCHACHA HUANCABVELICA	7214100300233097	187- SERVICIO	1,00	4,519,742.79	1- Soles	00	3 - Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
280	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	3- OBRAS	-	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL JOYCC HUACHOS DISTRITO DE HUACHOS PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA	7214100300233097	187- SERVICIO	1,00	3,124,307.58	1- Soles	00	3 - Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico
281	1-SI	0-NO		1- LICITACION PUBLICA	3- OBRAS	-	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ATAKLAWA CHAYBAMPALAGORIA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCABVELICA	7214100300233030	187- SERVICIO	1,00	4,565,076.53	1- Soles	00	3 - Marzo	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico

